



jsk/rrp  
S.105<sup>a</sup>/368<sup>a</sup>

Oficio N° 16.034

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2020

Adjunto remito a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental con el objeto de eliminar las inhabilidades que indica para postular al cargo de parlamentario, y establecer como causal de cesación en éste, la postulación a los cargos de elección popular que señala, correspondiente al boletín N° 12.729-07, en consideración a que, con esta fecha, la Sala de la Cámara de Diputados ha rechazado la idea de legislar sobre la iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento y para los efectos del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.**  
**Cc. Abogado Jefe Oficina de Partes**